

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 10:45:57

Recibo No. AB26181500

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26181500AAA47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION BARRANQUILLERA DE CARIDAD A B C

Sigla: AMMA APOYANDO MUJERES DEL MAÑANA

Nit: 860012326 8

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0001913

Fecha de Inscripción: 14 de febrero de 1997

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 70 No. 173 A 90

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: asobarranquillera@yahoo.com

Teléfono comercial 1: 6016714213

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 70 No. 173 A 90

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: asobarranquillera@yahoo.com

Teléfono para notificación 1: 6016714213

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 10:45:57

Recibo No. AB26181500

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26181500AAA47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 8 de enero de 1997 , otorgado(a) en Alcaldía Mayor de Bogotá , inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 1997 bajo el número: 00002068 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue inscrita la entidad denominada: ASOCIACION BARRANQUILLERA DE CARIDAD A B C

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 3655 el 2 de diciembre de 1961, otorgada por: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 009 del 26 de marzo de 2021 de la Asamblea General inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de Abril de 2021 , con el No. 00338049 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad adicionó la sigla: AMMA APOYANDO MUJERES DEL MAÑANA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 26 de marzo de 2121.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la ASOCIACIÓN BARRANQUILLERA DE CARIDAD es realizar por todos los medios a su alcance, obras de caridad, especialmente las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 10:45:57

Recibo No. AB26181500

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26181500AAA47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionadas con protección infantil y demás actividades de carácter humanitario. Se prestarán los servicios de educación informal y no se tiene ninguna actividad con el ICBF. La actividad meritoria, es la realización de actividades o programas encaminados al desarrollo social, de interés general y acceso a la comunidad beneficiando a la población infantil menos favorecida; velando por su integridad física y emocional fomentando en su desarrollo valores psicosociales, otorgando albergue, asistencia de alimentación, educación y formación integral que les permita ser reconocidas en la sociedad y en su entorno familiar, inculcando principios y valores fundamentales para su propia formación y en un futuro hacer de ellas personas útiles a la sociedad.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La entidad tendrá un Representante Legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Representante Legal a. Constituir mandatarios judiciales y apoderados previa autorización de la Junta Directiva, que obren de acuerdo con sus instrucciones y que representen a la Asociación ante cualesquiera autoridades judiciales, políticas y administrativas. b. Firmar conjuntamente con el Tesorero todos los cheques que gire la Asociación c. Cuidar de la recaudación y conservación de los fondos de la Asociación y autorizar con su firma los actos y contratos en que la Asociación debe intervenir y firmar la correspondencia. d. Ejercer la representación legal de la entidad. e. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad f. Convocar a las reuniones a los órganos de administración. Limitaciones: La Junta Directiva debe autorizar al Representante Legal para comprar, vender o gravar bienes, para ejecutar operaciones con los bancos ó cualesquier otra institución de crédito, indispensables para el desarrollo de la Asociación, para celebrar contratos cuyo valor exceda la suma de Diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 10:45:57

Recibo No. AB26181500

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26181500AAA47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 8 de octubre de 2018, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2018 con el No. 00309856 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Victoria Eugenia Carvajales Orozco	C.C. No. 32646593

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 015 del 18 de marzo de 2026, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2026 con el No. 00404926 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Silvia Ines Restrepo De Salazar	C.C. No. 22386460
Miembro Junta Directiva	Victoria Eugenia Carvajales Orozco	C.C. No. 32646593
Miembro Junta Directiva	Myriam Lucia Buitrago Consuegra	C.C. No. 22420400
Miembro Junta Directiva	Maria Auxiliadora Rios Gonzalez	C.C. No. 32748650
Miembro Junta Directiva	Amelia Elvira Puccini Juliao	C.C. No. 32739149

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 10:45:57

Recibo No. AB26181500

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26181500AAA47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Junta Directiva	Maria Cristina Padilla De Madriñan	C.C. No. 41467499
Miembro Suplente Junta Directiva	Patricia Maria Recaman Vieira	C.C. No. 41402315
Miembro Suplente Junta Directiva	Silvia Patricia Martinez Carbonel	C.C. No. 35457525
Miembro Suplente Junta Directiva	Claudia Margarita Guzman Gonzalez	C.C. No. 32726098
Miembro Suplente Junta Directiva	Olga Rita Del Carmen Castro De Piñeros	C.C. No. 22375780

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 010 del 22 de febrero de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2022 con el No. 00350249 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	German Enrique Nariño Gomez	C.C. No. 79142707 T.P. No. 10654-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 10:45:57

Recibo No. AB26181500

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26181500AAA47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 0000001 del 4 de abril de 2005 de la Asamblea de Asociados	00085829 del 26 de mayo de 2005 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 004 del 8 de octubre de 2018 de la Asamblea General	00309857 del 10 de octubre de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 009 del 26 de marzo de 2021 de la Asamblea General	00338049 del 16 de abril de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	8790
Actividad secundaria Código CIIU:	6810
Otras actividades Código CIIU:	9008

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 10:45:57

Recibo No. AB26181500

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26181500AAA47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 415.035.580

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8790

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de junio de 2026 Hora: 10:45:57

Recibo No. AB26181500

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26181500AAA47

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO